

# Alemania

## República Federal de Alemania

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

JULIO 2020



© Oficina de Información Diplomática.  
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

**Nombre Oficial:** República Federal de Alemania

**Superficie:** 357.020,70 km<sup>2</sup>. La mayor distancia de Norte a Sur es de 876 km en línea recta, y de Oeste a Este de 640 km.

**Límites:** La República Federal de Alemania está situada en el Centro de Eu-

ropa. El país tiene fronteras con Francia, Suiza y Austria por el sur; Bélgica, Holanda y Luxemburgo por el oeste; Dinamarca por el Norte y Polonia y la República Checa por el este.

**Población:** 83,1 millones de hab.

**Capital:** Berlín (3.754.418 hab.).

**Otras grandes ciudades son:** Hamburgo (1.8 Mio hab.), Múnich (1.5 Mio hab.), Stuttgart (620.445 hab.), Fráncfort (747.848 hab.), Colonia (1.0 Mio hab.), Düsseldorf (642.304 hab.), Hannover (556.695 hab.), Essen (590.611 hab.), Leipzig (601.668 hab.) y Dresde (554.649 hab.).

**Idioma:** Alemán

**Minorías:** Alemania reconoce las siguientes minorías: Minoría de habla danesa en el norte de Schleswig-Holstein, Minoría de habla frisón en el noroeste de Schleswig Holstein y Baja Sajonia (Nord- y Ostfriesland), Minoría de Sintis y Romas nacidos en Alemania, Minoría de Sorabos, que viven en Sajonia y Brandemburgo (Ober- und Unterlausitz)

**Moneda:** la moneda oficial es el Euro.

**Religión:** No existe una religión oficial y la población se divide entre el Norte y Este protestante y Sur y Oeste católicos. Según la Oficina federal de Estadística, en 2018, de los poco más 83 millones de habitantes, 23 millones serían católicos, y 21 millones evangélicos. La siguiente religión en número sería la musulmana, con el 5% de la población.

**Forma de Estado:** República parlamentaria federal. El Jefe del Estado es el Presidente Federal elegido por la Asamblea Parlamentaria órgano constitucional que se reúne exclusivamente a estos efectos. El Presidente Federal asume funciones representativas y como guardián de la Constitución ejerce un papel de moderador de la vida política. El poder ejecutivo es ejercido por el gobierno federal, presidido por el Canciller, único miembro del Gobierno elegido por el Parlamento, y que sólo responde y da cuenta de su gestión ante el Parlamento.

**Estados federados (Bundesländer):** Como República Federal está integrada por los siguientes Estados Federados: Baviera. Baden-Württemberg, El Sarre, Renania-Palatinado, Hesse, Norte de Renania del Norte-Westfalia, Turingia, Sajonia, Baja Sajonia, Sajonia-Anhalt, Brandemburgo, Mecklemburgo-Pomerania y Schleswig-Holstein. Existen además tres Ciudades-Estado: Berlín, Hamburgo y Bremen.

### 1.2. Geografía

Su relieve es muy montañoso en el sur (Alpes) con la montaña más alta "Zugspitze" (2962m) en la frontera con Austria. También se alternan zonas llanas y montañosas, distribuidas por su territorio, como el Harz, el Erzgebirge, Taunus, Eifel, etc. La variedad del territorio se refleja también en una amplia diversidad de flora, con especies propias de regiones marítimas, de llanura y de especies alpinas. Es un país muy rico en todo tipo de bosques y de vegetación. El río más largo es el Rin (Colonia, Düsseldorf). Los otros grandes ríos son: Elbe (Dresde/Hamburgo), Meno (Francfort), Spree y Havel (Berlín), Isar (Munich), Neckar (Stuttgart)

### 1.3. Indicadores sociales

**Población total (datos 2018):** 83,1 millones

**Densidad:** 237 hab/km<sup>2</sup>

**Índice de desarrollo humano (datos 2018):** 0.939

**Ingreso nacional bruto per cápita (datos 2017):** 4.474 euros brutos/mes

**Tasa de natalidad (datos 2017):** 1,57/mujer

**Esperanza de vida (años) (datos 2018):** 83.3 años las mujeres, 78.5 años los hombres

**Crecimiento de la población (% anual) (2017):** 0.3

**Coficiente de GINI (2017):** 29,1

**Gasto público en salud (% del PIB):** 11.5

**Índice de salud:** 0.935

**Tasa de mortalidad (datos 2018):** 11.5 muertes/1000 hab.

**Tasa de analfabetismo:** 1%

Fuentes: Banco Mundial, UNDP, destatis.de,

### 1.4. Estructura del PIB

Alemania presenta en el año 2019 la estructura económica propia de un país altamente desarrollado, donde la agricultura tiene un escaso peso en el PIB. El sector industrial es comparativamente más importante, que en otros países, pero también está perdiendo importancia frente al sector servicios, tanto en ocupación, como en generación de valor añadido.

El perfil del PIB se corresponde con una economía con alto grado de desarrollo, con una aportación muy pequeña del sector agrícola (inferior al 1%) y una creciente importancia del sector servicios (en torno al 68%), que, sumando la construcción equivale a casi tres cuartas partes del PIB alemán. Sin embargo la cuota de la industria es superior a la de la mayor parte de los países de la UE (en el entorno del 23%, sin incluir a la construcción).

El consumo equivale a tres cuartas del PIB. A su vez el consumo privado consiste en las tres cuartas partes del consumo total.

El PIB per cápita de Alemania en 2018 en términos reales fue de 40.800 €. En España fue de 25.900 €. - datos Eurostat -.

Las estadísticas de la UE otorgan a Alemania un PIB per cápita en 2017 de 124, medido en términos de PPP y siendo 100 la media de la UE-28, frente al 92 de España. En 2017 Eurostat calculaba para Alemania un coeficiente Gini del 29,1 - significando 0 la máxima igualdad y 100 la máxima desigualdad en la distribución de la renta disponible. Con este valor Alemania ocupa el puesto 12º en la UE-28. España tiene un índice de 34,1 y ocupa la 24ª posición.

Otros datos, elaborados por la OCDE, revelan que desde 1990 el ratio entre el 10% de población más rica y el 10% más pobre ha pasado del 6 a 1, al 8 a 1. Pese a ello, la distribución de renta sigue siendo más igualitaria que en la OCDE, cuyo promedio es de 9 a 1.

En lo relativo a la distribución geográfica de la renta Alemania puede dividirse actualmente en tres grandes bloques:

- Las regiones del Norte y Oeste, en particular Renania del Norte y Baja Sajonia, tienen una renta per cápita más o menos similar a la media alemana. Estas regiones se apoyan económicamente en los sectores más tradicionales.
- Las regiones del centro y el sur, en particular Baden-Württemberg y Baviera, son las regiones más ricas del país - con la excepción de la ciudad-Estado de Hamburgo, en el norte -; son las que presentan mayor dinamismo económico y su soporte económico está más basado en los servicios, el sector financiero y las nuevas tecnologías.
- Las regiones de la antigua RDA, en el Este. Se trata de las regiones más pobres y también con menor densidad de población, que han tenido que pasar por un largo y difícil período de reconversión de una economía centralizada

a una de libre mercado. Su renta per cápita es la menor de Alemania aunque la zona está dando claras muestras de reactivación desde hace algunos años, en particular la región de Sajonia.

#### PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)

POR SECTORES DE ORIGEN	2015	2016	2017	2018
Agropecuario	0,64	0,64	0,86	0,76
Agricultura	n.D.	N.D.	N.D.	
Ganadería	n.D.	N.D.	N.D.	
Silvicultura y pesca	n.D.	N.D.	N.D.	
Industrial	30,5	30,4	30,7	31,0
Minería	0,15	n.D.	0,14	
Manufacturas	22,81	22,58	22,93	23,09
Construcción	4,57	4,77	4,94	5,26
Electricidad y agua	2,98	n.D.	2,64	
Servicios	68,6	68,9	68,1	68,2
Transporte, comunicaciones y almacenamiento	9,23	9,15	9,25	9,38
Comercio	9,79	9,77	9,99	9,98
Finanzas	4,06	3,93	3,77	3,69
Inmobiliario	10,89	10,88	10,79	10,66
Administración pública	6,04	n.D.	6,01	
Otros servicios	28,85	n.D.	28,29	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

#### POR COMPONENTES DEL GASTO

Consumo	73	73	74	72
Consumo privado	54	54	55	52
Consumo público	19	19	19	20
Formación bruta de capital fijo	20	20	19	21
Fbcf	0			11
Var. Existencias	-1	-1		
Exportaciones de bienes y servicios	47	46	50	47
Importaciones de bienes y servicios	39	38	43	41
Discrepancia estadística				
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Statistisches Bundesamt

Última actualización: enero, 2020

### 1.5. Coyuntura económica

En el año 2019 la economía alemana ha crecido al 0,6% con lo que se confirma la desaceleración respecto a 2018 (1,5%). El principal impulso al crecimiento ha venido de la demanda interna vino nuevamente de la demanda interna, pero especialmente por la parte del consumo, mientras que la aportación de la inversión fue negativa. La aportación del sector exterior ha sido también negativa, debido al superior aumento de la importación respecto a la exportación. Alemania se ha resentido especialmente de las incertidumbres asociadas a la economía internacional, con la guerra comercial entre EEUU y China, la posible imposición de aranceles al automóvil en EEUU y diversos riesgos geopolíticos - Brexit, Irán, Turquía, Rusia, etc.-.

El pronóstico gubernamental de crecimiento para 2020 está en un 1,0%. No obstante, es preciso tener en cuenta que este año tendrá cuatro días laborables más que en 2019.

**Precios:** La tasa interanual del índice de precios al consumo en diciembre de 2019 ha sido del 1,5 %. La inflación subyacente fue del 1,7%. La tasa media en 2019 fue del 1,4%, tras un 1,9% en 2018.

**Mercado de trabajo:** En diciembre de 2019 la tasa de paro ha sido el 4,9%. En diciembre de 2018 la tasa había sido también del 4,9%. El número de parados a finales de diciembre de 2019 ha sido de 2,23 millones. En diciembre de 2019 se mantiene la diferencia entre el paro en Alemania oriental (6,2%) y en la occidental (4,8%) pero la convergencia es evidente.

**Cuentas públicas:** El Estado alemán registró un superávit de 1,5% en 2019, después de un 1,9% de superávit en 2018. El endeudamiento ascendía aproximadamente al 61,2% del PIB en septiembre de 2019.

**Balanza comercial:** En el tercer trimestre de 2019 aumentó claramente el ritmo de crecimiento de exportaciones (+4,6%) mientras que las importaciones disminuyeron (-0,1%). El superávit en la balanza comercial ascendió aproximadamente al 7,2% del PIB, - 6,5% en 2018-.

Aproximadamente el 46% de las exportaciones y el 41% de las importaciones corresponden al comercio con la UE-15.

**Balanza de Pagos.** En el tercer trimestre de 2019 el saldo por cuenta corriente ha arrojado un saldo positivo del 7,2% del PIB. En el año 2018 el saldo positivo había sido el +7,2% del PIB.

#### PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

PIB	2014	2015	2016	2017	2018
PIB (MUSD/M€ a precios corrientes)	2.924	3.032	3.134	3.263	3.388
Tasa de variación real (%)	1,6	1,7	1,9	2,2	1,5
Tasa de variación nominal (%)	3,5	3,7	3,3	3,8	3,7

### 1.6. Distribución del comercio por países

#### PRINCIPALES PAISES CLIENTES

(DATOS EN M €)	2015	2016	2017	2018	%
EEUU	114.024	106.911	111.511	113.293	1,60
Francia	102.989	101.387	105.256	105.282	0,02
China	71.403	76.088	86.184	93.037	7,95
Holanda	79.487	79.008	85.771	91.145	6,27
Reino Unido	89.283	86.146	84.374	82.048	-2,76
Italia	58.080	61.437	65.474	69.918	6,79
Austria	58.087	59.772	62.823	64.985	3,44
Polonia	52.088	54.809	59.481	63.349	6,5
Suiza	49.298	50.331	53.988	54.041	0,10
Bélgica	41.319	41.702	44.286	44.359	0,16
Resto	521.834	530.968	564.132	536.099	-4,97
TOTAL	1.196.573	1.206.857	1.278.994	1.317.556	3,02

Fuente: Destatis, Rangfolge der handelspartner im Außenhandel, 2018

Última actualización: enero, 2020

#### PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES

(DATOS EN M €)	2015	2016	2017	2018	%
China	91.622	93.833	100.573	106.268	5,7
Holanda	87.962	83.351	91.265	98.016	7,4
Francia	66.992	65.620	64.126	65.171	1,6
EEUU	59.388	57.937	61.114	64.515	5,6
Italia	49.067	51.785	55.904	60.336	7,9
Polonia	44.549	46.468	51.021	55.249	8,3
Suiza	42.467	43.944	45.760	45.937	0,4
República Checa	39.292	42.365	46.191	47.832	3,6
Austria	37.287	38.631	41.152	43.131	4,8
Bélgica		37.918	40.963	46.016	12,3
Resto	429.802	430.891	477.364	457.362	-4,2
TOTAL	948.428	954.825	1.034.470	1.089.832	8,3

Fuente: Bundesbank, Estadística de la Balanza de Pagos 2018

Última actualización: enero, 2020

### 1.7. Distribución del comercio por productos

#### PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS

(DATOS EN M €)	2015	2016	2017	2018	%
Automóviles y componentes	226.485	228.134	234.716	230.514	-1,8
Maquinaria	170.210	169.960	184.266	195.085	5,9
Productos químicos	108.138	107.013	114.884	118.458	3,1

Material de oficina	97.468	100.278	110.951	116.709	5,2
Material eléctrico	72.056	76.043	83.227	88.358	6,2
Productos farmacéuticos	70.280	70.822	75.990	83.755	10,2
Otros productos	84.195	87.233	85.215	77.077	-9,5
Otros vehículos	57.646	59.623	58.045	60.828	4,8
Metales	50.251	47.999	54.150	56.959	5,2
Alimentos	49.335	50.805	54.127	53.699	-0,8
Resto	210.509	208.947	223.423	236.114	5,7
TOTAL	1.196.573	1.206.857	1.278.994	1.317.556	3

Fuente: Destatis

Última actualización: enero, 2020

#### PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS

(DATOS EN M €)	2015	2016	2017	2018	%
Automóviles y componentes	98.011	105.820	115.152	119.860	4,1
Material de oficina	102.424	103.080	113.065	118.201	4,5
Otros productos	80.805	92.697	100.180	95.342	-4,8
Productos químicos	76.436	73.456	79.009	88.918	12,5
Maquinaria	73.750	75.957	81.086	88.096	8,6
Material eléctrico	52.391	55.650	60.435	64.831	7,3
Gas y petróleo	60.815	46.431	56.140	64.469	14,8
Metales	52.923	50.010	58.872	62.001	5,3
Productos farmacéuticos	46.431	49.258	53.920	57.648	6,9
Alimentos	43.082	44.051	46.443	46.819	0,8
Resto	359.371	364.235	385.320	403.507	4,7
TOTAL	948.428	954.825	1.034.470	1.089.832	5,4

Fuente: Destatis

Última actualización: enero, 2020

### 1.8. Inversiones por países y sectores

Desde 2004 la inversión emitida ha sido superior a la recibida lo que ha resultado en una inversión emitida neta de 43, 49 y 44 millardos € en los años 2016, 2017 y 2018 respectivamente. En 2018 la inversión alemana al igual que en años anteriores se ha dirigido principalmente a Holanda y EEUU. También Holanda ha sido el primer inversor en Alemania en este año.

#### INVERSIÓN EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES (DATOS EN M €)

POR PAÍSES	2015	2016	2017	2018
Holanda	14.954	10.356	24.369	27.329
EEUU	23.404	12.177	11.661	20.424
Irlanda		401	7.857	19.584
Luxemburgo	7.168	8.084	31.063	15.338
España		3.969	5.960	6.699
Resto del mundo	52.491	34.336	30.887	43.297
Total	98.017	69.323	111.797	132.671

#### POR SECTORES

Comercio	170.595	175.115	185.460	n.d.
Automóvil	94.532	105.967	99.382	n.d.
Banca	81.032	79.943	77.363	n.d.
Sector químico	75.424	81.916	84.342	n.d.
Seguros y reaseguros	66.836	66.562	61.027	n.d.
Resto de sectores	566.786	604.291	766.133	n.d.
Total	1.055.205	1.113.794	1.196.421	n.d.

Fuente: Bundesbank, Estadística de Stock de Inversiones, estadística de Balanza de Pagos

Última actualización: enero, 2020

#### INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES (DATOS EN M €)

POR PAÍSES	2015	2016	2017	2018
Holanda	5.822	9.884	29.887	48.537
Suiza				12.325
Irlanda		-559	7.664	10.399
Luxemburgo				5.156
Austria				4.352

FICHA PAÍS **ALEMANIA**

Resto del mundo	35.757	37.370	31.997	8.382
<b>Total</b>	<b>41.579</b>	<b>46.695</b>	<b>69.548</b>	<b>89.151</b>
<b>POR SECTORES</b>				
Comercio	54402	57935	62.717	n.d.
Banca	55071	58110	62.601	n.d.
Comunicaciones	49969	48510	45.076	n.d.
Otras instituciones financieras	26223	28599	29.144	n.d.
Inmuebles	32333	35061	28.597	n.d.
Resto de sectores	247.868	268.740	368.400	n.d.
<b>Total</b>	<b>465.866</b>	<b>496.955</b>	<b>533.818</b>	<b>n.d.</b>

Fuente: Bundesbank, Estadística de Stock de Inversiones, Estadística de Balanza de Pagos

Última actualización: enero, 2020

## 2. SITUACIÓN POLÍTICA

### 2.1. Política Interior

**Constitución:** El marco político viene definido por la Ley Fundamental de 1949 que establece la República Federal de Alemania como Estado federal democrático y social, lo que de acuerdo con el artículo 79 no puede ser modificado. Órganos constitucionales:

**El Presidente Federal:** Es el jefe del Estado. Es elegido por 5 años por mayoría de los votos de la Asamblea Federal, órgano constitucional que se reúne exclusivamente a estos efectos. El Presidente Federal asume funciones representativas y como guardián de la Constitución ejerce un papel de moderador de la vida política.

**El Gobierno Federal:** Ejerce el poder ejecutivo. Compuesto por el Canciller federal y los Ministros federales. El Canciller Federal es el único miembro del Gobierno elegido por el Parlamento y sólo responde y da cuenta de su gestión ante el Parlamento. El Bundestag alemán únicamente puede exigir la responsabilidad política del Canciller Federal mediante la moción de censura constructiva, es decir, eligiendo por mayoría de sus miembros a un sucesor. El Canciller Federal puede plantear la cuestión de confianza al Bundestag. Si se le niega la confianza, el Presidente Federal puede disolver el Bundestag a propuesta del Canciller.

**Deutscher Bundestag:** En el sistema político alemán, el Bundestag es el único órgano constitucional elegido directamente por el pueblo, los ciudadanos alemanes. Es elegido por un período de cuatro años (la última vez en septiembre de 2017). Las principales funciones del Bundestag son la elaboración de las leyes, la elección del Canciller Federal y el control del Gobierno. El sistema electoral seguido en los comicios al Bundestag alemán puede definirse como combinación del sistema mayoritario con el proporcional (sistema proporcional personalizado). Todo elector tiene dos votos. Con el primero vota de forma directa a un candidato de las 299 circunscripciones electorales (Wahlkreis), a cuyo efecto se aplica el sistema mayoritario relativo: el candidato que obtiene el mayor número de votos sale elegido. Con el segundo voto el elector vota a las llamadas listas regionales (de Land) presentadas por los partidos, los cuales inscriben a los candidatos siguiendo un orden establecido a nivel interno; el puesto en la lista resulta a continuación determinante para obtener un escaño en el Parlamento según el sistema proporcional. La base para el número de escaños en el Bundestag son los segundos votos que se compondrá al menos de 598 diputados. A través de mandatos "excedentarios y compensatorios", el número de diputados puede aumentar. El actual Bundestag se compone de 709 diputados, el mayor en la historia de la RFA.

**Bundesrat (Consejo Federal):** Cámara de representación de los 16 Estados Federados (Länder). Está compuesto por miembros de los Gobiernos de los Estados Federados. Cada Estado Federado tiene entre tres y seis votos, en función del número de sus habitantes. Dependiendo de la correlación de fuerzas de los partidos políticos en el gobierno federal y en los gobiernos

regionales, el Bundesrat puede operar como contrapeso político y por tanto como instrumento de la oposición. El Bundesrat designa a su Presidente por un año, a cuyo efecto el cargo va pasando de un Land a otro según un turno fijo. En caso de impedimento o de terminación prematura del mandato, las funciones del Presidente Federal son desempeñadas por el Presidente del Bundesrat.

**El Tribunal Constitucional Federal:** con sede en Karlsruhe, vela por el cumplimiento de la Ley Fundamental. Sólo actúa a instancia de parte. Todo ciudadano tiene el derecho de interponer el llamado recurso de amparo constitucional cuando se crea lesionado en sus derechos fundamentales por cualquier acto de los poderes públicos. El Tribunal Constitucional Federal decide asimismo en los conflictos entre la Federación y los Estados Federados o entre los órganos constitucionales del Estado.

La RFA es una democracia representativa. Los partidos políticos representados actualmente en el Bundestag son: la Unión Cristiano-demócrata (CDU), 200 escaños, la Unión Cristiano-social (CSU), 46 escaños, el Partido Social-demócrata de Alemania (SPD), 152 escaños, Alternativa para Alemania (AfD), 91 escaños, el Partido Liberal Democrático (FDP), 80 escaños, La Izquierda, 69 escaños, y Alianza 90/Los Verdes, 67 escaños. En el Bundestag la CDU y la CSU constituyen un solo grupo parlamentario; la CSU está implantada tan sólo en Baviera y la CDU en el resto de Estados federados del país.

### Situación política reciente

Tras las elecciones legislativas de 2005, el Bundestag eligió el 22.11.05 a Angela Merkel como canciller Federal, al frente de una gran coalición (CDU/CSU-SPD). Tras las elecciones de 2009 Merkel siguió el frente del ejecutivo, pero encabezando una coalición de CDU/CSU con los liberales del FDP. En las elecciones de septiembre del 2013 la CDU/CSU fue de nuevo el partido más votado, constituyéndose una gran coalición entre CDU/CSU y SPD.

Las últimas elecciones, celebradas el 24 de septiembre de 2017, volvieron a dar la victoria al partido de Angela Merkel pero con insuficiente mayoría para gobernar en solitario. Se iniciaron en un primer momento negociaciones de coalición entre la CDU/CSU, el FDP y Los Verdes (Coalición Jamaica) que se vieron truncadas en el último momento. El 19 de noviembre el FDP decide abandonar las negociaciones. Tras este fracaso, Merkel descartó tanto nuevas elecciones como un gobierno en minoría y optó por repetir la Groko (Gran Coalición) con el SPD. Tras arduas negociaciones, CDU/CSU y SPD llegan a un acuerdo de gobierno en febrero que el SPD somete a sus bases que lo aprueba con el 66% de los votos. El 14 de marzo de 2018, Angela Merkel fue elegida por cuarta vez consecutiva canciller Federal por el Bundestag alemán.

Tras varios fracasos electorales en elecciones regionales, Angela Merkel anunció en octubre de 2018 que renunciaba a la presidencia de su partido CDU, así como a repetir mandato como canciller una vez concluya esta legislatura en 2021.

### Relación de gobierno

Angela Merkel (CDU), **canciller Federal**  
 Olaf Scholz (SPD), **vicecanciller y ministro de Finanzas**  
 Heiko Maas (SPD), **ministro de Asuntos Exteriores**  
 Peter Altmaier (CDU), **ministro de Economía y Energía**  
 Horst Seehofer (CSU), **ministro del Interior**  
 Christine Lambrecht (SPD), **ministra de Justicia**  
 Helge Braun (CDU), **jefe de la Cancillería**  
 Hubertus Heil (SPD), **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales**  
 Julia Klöckner (CDU), **ministra de Alimentación y Agricultura**  
 Andreas Scheuer (CSU), **ministro de Transporte e Infraestructura Digital**  
 Annegret Kramp-Karrenbauer (CDU), **ministra de Defensa**

Franziska Giffey (SPD), **ministra para la Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud**

Jens Spahn (CDU), **ministro de Sanidad**

Svenja Schulze (SPD), **ministra de Medio Ambiente Conservación Natural y Seguridad Nuclear**

Anja Karliczek (CDU), **ministra de Educación e Investigación**

Gerd Müller (CSU), **ministro de Cooperación Económica y Desarrollo**

## Biografías

### Presidente Federal: Frank-Walter Steinmeier

Nació en Detmold (Renania del Norte-Westfalia) en 1956.

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Justus Liebig en Giessen. En 1991 se doctoró con una tesis sobre el derecho a la vivienda de las personas sin hogar. Entre los años 1991 y 1998 ocupó diversas posiciones en la administración del gobierno regional del Land de Baja Sajonia, donde fue secretario de Estado y jefe de la Cancillería regional. En 1998 pasó a formar parte de la Cancillería Federal del gobierno socialdemócrata de Gerhard Schröder, ocupando los cargos de jefe de la Cancillería y encargado de los Servicios Secretos.

En los gobiernos de gran coalición, fue designado ministro de Asuntos Exteriores en dos ocasiones (2005-2009 y 2013-2017), además de ser vicescanciller del Gobierno Federal entre los años 2007 y 2009. En las elecciones del año 2009 fue candidato a canciller por parte del SPD. Ha sido diputado en el Bundestag entre 2009 y 2017 y Jefe del Grupo parlamentario del SPD en la legislatura 2009-2013.

Ocupa el cargo de presidente de la República desde el 19 de marzo de 2017.

### Canciller federal: Angela Merkel

Nació en Hamburgo en 1954.

Canciller de la República Federal de Alemania desde 2005. Pocas semanas después de su nacimiento su familia se trasladó a Templin, en la RDA, donde estudió en el Instituto Politécnico de dicha ciudad, para más tarde continuar sus estudios de física en la Universidad Karl Marx de Leipzig (1973-1978). Se trasladó a Berlín Oriental en 1978 para trabajar en la Academia de las Ciencias de Berlín-Adlershof. En 1989 Merkel se sumó al movimiento democrático tras la caída del Muro de Berlín, uniéndose al nuevo partido "Demokratischer Aufbruch".

Tras las primeras elecciones democráticas en la RDA, se convirtió en la portavoz del nuevo gobierno de Lothar de Maizière. Su primer cargo relevante viene de la mano de Helmut Kohl que la nombra ministra para la Mujer y Juventud en 1990. Tres años después es designada presidenta regional de la CDU en Mecklemburgo-Pomerania y desde 1994 hasta 1998 es Ministra de Medio Ambiente. Tras la derrota de Kohl en 1998, Merkel fue designada secretaria general de la CDU hasta su elección como presidenta de la CDU en 2000. En noviembre de 2018, Angela Merkel renunció a presentarse nuevamente para el puesto de presidenta del partido. Igualmente anunció que este mandato, que en principio debería concluir en 2021, será su último.

### Ministro de Asuntos Exteriores: Heiko Maas

Nacido en 1966 en Saarlouis (Sarre).

Es licenciado en Derecho por la Universidad de Sarre. Desde el año 2000 ha sido presidente del SPD en el Estado Federado del Sarre, y jefe de la Oposición en ese estado hasta el año 2012. Ha sido diputado regional en el parlamento del Sarre entre los años 1994 y 1996, y desde el año 1999 hasta 2013. En los años 2012 y 2013 fue también vicepresidente del gobierno de

Sarre. Fue ministro de Justicia en el Gobierno Federal anterior (2013-2017).

## 2.2. Política Exterior

La República Federal de Alemania, en la esfera internacional, suma a su carácter de gran potencia económica con presencia en todos los continentes una actividad política de intensidad creciente. Esta dimensión exterior creciente está sustentada en primer lugar en una importante vocación de liderazgo no sólo económico, sino también político. Como reflejo de ello, mantiene una tupida red de relaciones diplomáticas con la inmensa mayoría de los Estados soberanos y presencia en todas las grandes organizaciones internacionales y foros.

El ministro de Asuntos Exteriores alemán, Heiko Maas, durante su toma de posesión el 14 de marzo de 2018, afirmó que la UE y la relación con Estados Unidos iban a ser las dos prioridades de su mandato.

### Alemania en la UE

Alemania, miembro fundador de la UE, desempeña un destacado papel de liderazgo en la misma. El Pacto de Coalición gubernamental tras las elecciones de 2017 reiteró la "especial responsabilidad" de Alemania en asuntos europeos. Además de ser el principal contribuyente al presupuesto de la UE, su sólida situación económica le ha ido convirtiendo en guardián de la ortodoxia en el marco de la crisis de la deuda soberana. Para superarla y consolidar la recuperación y el crecimiento económico, defiende un modelo basado en una política de austeridad presupuestaria y de promoción de reformas estructurales encaminada a fomentar el aumento de la competitividad. La próxima presidencia alemana del Consejo tendrá lugar el segundo semestre de 2020.

Entre los rasgos principales de su estrategia europea, debe destacarse su fuerte impulso nacional a la implementación de nuevos instrumentos UE para hacer frente a las crisis y retos que se plantean. Junto al gobierno, el Parlamento (Bundestag) y el Tribunal Constitucional de Karlsruhe tienen un protagonismo destacado en la configuración y validación de la contribución nacional a los temas UE. Durante los dos últimos años, especialmente tras la masiva llegada a la UE de refugiados en 2015, Alemania ha jugado en la UE un papel de fuerte liderazgo en materia de refugiados, cuestión que se ha colocado entre las más fundamentales de la agenda europea.

La "variable europea" marca de forma significativa el conjunto de las relaciones con los países de su entorno. Destaca especialmente la relación de amistad con Francia (asentada sobre el Tratado del Elíseo de 1963 y reafirmada en Aquisgrán el pasado mes de enero de 2019), que sirve de soporte a la actuación coordinada de ambos países en numerosas cuestiones comunitarias.

### Referencias regionales

#### EE.UU.

El vínculo transatlántico constituye uno de los pilares centrales de la política exterior alemana, especialmente sólido en el apartado de seguridad y defensa, y destacando la lucha contra el terrorismo, el desarme global y la seguridad colectiva. Sin embargo, la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump ha supuesto un claro deterioro en las relaciones bilaterales.

#### RUSIA

Alemania se considera interlocutor natural en las relaciones con Rusia, y entiende que es esencial construir un futuro en el que Rusia y Occidente no sólo se relacionen en el plano económico, sino también a través de convicciones y valores compartidos.

Alemania ha sido crítica con Moscú por la crisis ucraniana, ha reducido los



contactos pero ha mantenido el diálogo siempre abierto, en la necesidad de construir puentes entre las posiciones de la U.E. y la perspectiva de Moscú.

### CHINA

La relación con China tiene un carácter prioritario para Berlín, que se ha consolidado como el principal socio de Beijing en Europa. Esta relación, inicialmente centrada en la economía, ha experimentado un importante salto cualitativo, dando paso a un fluido diálogo político. Así la Canciller ha visitado China en once ocasiones (la última vez, los días 6 y 7 de septiembre de 2019) y las reuniones entre Ministros, Secretarios de Estado y altos funcionarios se suceden a un ritmo inédito en el resto de Europa. Desde 2004, las relaciones bilaterales se incardinan dentro del denominado "Partenariado Estratégico dentro del Marco de la Responsabilidad Global", y desde 2011 se realizan consultas políticas entre ambos países. Con ocasión de la visita del presidente Xi Jinping en 2014, el formato de la relación bilateral se elevó al grado de "Partenariado Estratégico Omnicomprensivo".

### UCRANIA

Alemania ha venido siguiendo con especial intensidad la evolución de los acontecimientos en Ucrania desde el principio, y ha desempeñado un papel muy activo en los intentos de resolución de la crisis, manteniendo múltiples contactos con todas las partes en conflicto y contribuyendo a la unidad de planteamientos en el seno de la UE y a la solidaridad con los países más cercanos geográficamente a la zona. Tras la firma de los acuerdos de Minsk, Alemania ha sido uno de los países que más ha mediado entre las partes (Formato Normandía) para que se respetara el alto el fuego y se fuera cumpliendo la hoja de ruta política y militar que pacificara las regiones de Lugansk y Donetsk.

### OTRAS REGIONES

Alemania ha intensificado sus contactos, actividades e inversiones con áreas emergentes como Iberoamérica, África y Asia. En concreto, sus relaciones bilaterales con Brasil y México, como grandes potencias emergentes, son excelentes, al igual que con China, país crucial para la redefinición de Asia, en cuanto potencia pacífica con la que mantiene un diálogo franco, con discrepancias en materia de Derechos Humanos.

Alemania también desempeña un papel cada vez más relevante en el continente africano. Su presencia también es creciente en áreas como el Mashrek y el Magreb, siguiendo con interés los acontecimientos en países como Túnez, o Egipto y es destacable su papel en Oriente Próximo.

Alemania es miembro del Grupo de Amigos de Siria, y ha defendido siempre una solución política negociada al conflicto. Siempre ha sido especialmente crítica con el régimen de Assad y defendido la prioridad de la asistencia humanitaria. También da especial importancia al problema de los refugiados. Alemania ha jugado asimismo un papel de mediador en la negociación para un acuerdo en el denominado dossier nuclear iraní, de cuya vigencia sigue siendo un esencial valedor, y en el proceso de paz en Libia.

En el plano multilateral, Alemania es miembro de las principales Organizaciones Internacionales y foros (G-20, cuya Cumbre de 2017 tuvo lugar en Hamburgo), y en el capítulo relativo a ONU, participa activamente en múltiples misiones de mantenimiento de la paz, y desea un refuerzo y una reforma de Naciones Unidas, que la adecue a la situación internacional actual. En enero de 2019 y hasta 2020, Alemania se ha incorporado como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Entre sus prioridades: Prevención de conflictos; Cambio climático y política de seguridad; Mujer Paz y Seguridad; Fortalecimiento del Derecho Internacional Humanitario; Control de armamentos y desarme; y Derechos Humanos. Un rasgo importante de la política exterior de Alemania en la ONU es su aspiración posibilista a un puesto permanente en el CSNU.

Finalmente, uno de los grandes logros de la política exterior alemana es realizar una penetración en la sociedad civil de determinados países y regiones a través de sus fundaciones (por ejemplo en Latinoamérica, los países árabes y Europa Oriental), y su hábil y proactivo papel de apoyo político y logístico, siempre en coordinación con otros socios e interlocutores, a procesos de transición y reconstrucción.

## 3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

### 3.1. Diplomáticas

España y Alemania establecieron relaciones diplomáticas en 1871, tras la unión de principados y territorios alemanes que formó el II Imperio. Después de la II Guerra Mundial se interrumpieron las relaciones, que se retomaron en 1948 con la República Federal de Alemania y en 1973 con la República Democrática. Tras la reunificación y el traslado de la capital a Berlín, el Gobierno español decidió trasladar la Embajada a Berlín, para lo que rehabilitó las instalaciones destruidas durante la guerra. La Embajada se inauguró en 2003.

Las relaciones bilaterales son las propias de dos países que son socios en casi todas las organizaciones internacionales y comparten los mismos valores políticos. Los cauces de diálogo institucional funcionan con fluidez, celebrando reuniones de Alto Nivel cada año.

### 3.2. Económicas

Alemania es el segundo cliente de España, después de Francia, y el principal suministrador. España ocupa el 11º lugar entre los clientes de Alemania y el 13º entre los suministradores datos del Bundesbank. La Agencia Federal de Estadística alemana confirma este ranking y señala además que España es el duodécimo socio comercial de Alemania (sumando exportaciones e importaciones) y el quinto, en función del saldo de la balanza comercial en 2018.

En 2018 las exportaciones españolas de bienes a Alemania subieron un 0,6% respecto a 2017, mientras que las importaciones subieron un 3,1%. El grado de cobertura se deterioró y está en un 76,7%. El volumen total de comercio ascendió a más de 70 millardos de euros - aproximadamente el 0,7% del PIB de España, marcando un máximo histórico por cuarto año consecutivo.

En 2019 hasta el mes de agosto la comparación de datos provisionales señala que la exportación española ha subido un 1,2%, mientras que la importación ha bajado un 0,6%. El grado de cobertura está en un 78,7%.

La exportación de Alemania consiste fundamentalmente en bienes industriales, destacando fundamentalmente bienes de equipo, automoción y semimanufacturas. Estos mismos sectores constituyen casi las tres cuartas partes de la exportación española a Alemania, lo que revela el carácter eminentemente intraindustrial del comercio bilateral. Destaca el sector del automóvil y sus componentes, que equivale aproximadamente al 28% del total, seguido por los sectores de bienes de equipo y semimanufacturas. El sector diferencial es el de la alimentación, que tiene más importancia en la exportación española, 18%, que en la alemana, 7%.

La cuota de los productos españoles en el total de las importaciones alemanas empeoró ligeramente en 2018 pasando del 3,1% al 3,0%. En sentido inverso, la cuota de los productos alemanes en las importaciones españolas está en un 12,6%, con tendencia también en descenso.

En relación con la composición de la balanza por cuenta corriente, la balanza de bienes suele tener saldo deficitario para España, que es parcialmente

compensado por el saldo positivo de la balanza de servicios (dentro de los cuales, tiene un papel fundamental el turismo). La balanza de rentas tiene también saldo deficitario para España, contrariamente a lo que ocurre con la balanza de transferencias. En conjunto, el saldo de la balanza por cuenta corriente suele ser deficitario para España (en un importe de alrededor de los 7.000 millones en 2018)

En 2018 España exportó a Alemania servicios por valor de 12.929 millones € e importó por valor de 7.177 millones de € con un superávit resultante de 5.753 millones de €, según datos del Bundesbank-, en la misma línea de los cuatro años anteriores. Dicho superávit se ha generado en su totalidad a partir de la balanza turística. El resto de partidas están más o menos equilibradas.

Los ingresos por turismo ascendieron en 2018 a 7.852 millones € y los gastos a 1.158 millones €, con un superávit de 6.694 millones € -también según datos del Bundesbank-.

España ocupa el 9º lugar entre los exportadores de servicios a Alemania y el 10º en la importación.

#### BALANZA COMERCIAL BILATERAL

(DATOS EN M EUR)	2015	2016	2017	% VAR.	2018	% VAR.
Exportaciones españolas	27.096	28.737	30.946	7,7	30.751	-0,6
Importaciones españolas	36046	36838	38.896	5,6	40.072	3,0
Saldo	-8837	-8102	-7950	-8,3	-9.321	17,2
Tasa de cobertura	75,4	78	79,6	-	76,7	

Fuente: DG de Comercio

Última actualización: enero, 2020

#### PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN M EUR)	2015	2016	2017	2018	%
Automóviles y motos	5.857	6.772	6.996	6.510	-6,95
Frutas y legumbres	3.545	3.750	3.865	3.960	2,46
Productos químicos	3.365	3.509	3.705	3.899	5,24
Otros bienes de equipo	2.790	2.992	3.183	3.072	-3,49
Componentes del automóvil	2.141	2.163	2.256	2.132	-5,50
Material transporte	1.421	1.607	2.528	2.613	3,36
Otras semimanufacturas	1.119	1.133	1.127	1.180	4,70
Maquinaria para la industria	1.124	1.086	1.122	1.189	5,97
Textiles y confección	1004	993	1056	1012	-4,17
Hierro y acero	911	804	925	1.013	9,51
Resto	3.811	3.927	4.183	4.171	-0,29
TOTAL	27.088,0	28.736,0	30.946,0	30.751,0	-0,63

Fuente: DG de Comercio

Última actualización: enero 2020

#### PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN M EUR)	2015	2016	2017	2018	%
Productos químicos	7.147	7.110	7.382	7.935	7,5
Automóviles y motos	4.940	5.416	5.769	6.080	5,4
Otros bienes de equipo	4.377	4.975	5.300	5.071	-4,3
Componentes automóviles	5.587	5.184	4.978	4.996	0,4
Maquinaria industrial	3.431	3.647	3.748	4.035	7,7
Otras semimanufacturas	1.286	1.307	1.331	1.354	-0,2
Material de transporte	1023	1128	1628	1.624	6,1
Equipos de Oficinas y Telecomunicaciones	1176	1098	1327	1.408	1,7
Hierro y acero	883	875	950	1.030	8,4
Otras manufacturas de consumo	801	864	852	829	-2,7
Resto	5.395	5.234	5.631	5.712	1,4
TOTAL	36046,0	36838,0	38.896	40.072	3,0

Fuente: DG de comercio

Última actualización: enero, 2020



Encuentro entre el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez y la canciller alemana Angela Merkel, Berlín (Alemania) 26/06/2018.- foto Clemens Bilan EFE

#### INVERSIÓN DIRECTA DE ALEMANIA EN ESPAÑA, POR SECTORES (M EUR)

	2015	2016	2017	2018
Inversión bruta	886	7298	3222	2.182
Inversión neta	647	7102	2215	14.435

#### INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES

	2015	2016	2017	2018
Suministro de energía	-	5062	1916	617
Fabricación otro material de transporte	-	-	-	405
Actividades administrativas de Oficina	-	-	-	284
Fabricación de bebidas	-	-	-	214
Fabricación productos informáticos y electrónicos	-	-	-	118
Resto	-	1940	n.d.	544

Fuente: Registro de Inversiones exteriores, DG Cominver

Última actualización: octubre, 2020

#### INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA, POR SECTORES (M EUR)

	2015	2016	2017	2018
Inversión bruta	889	1.225	25	1080
Inversión neta	743	1.202	-114	-1.967

#### INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES

	2015	2016	2017	2018
Construcción de edificios	-	-	-	918
Fabricación vehículos de motor	-	-	-	108
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	-	-	-	24
Comercio, excepto vehículos de motor	-	-	-	16
Actividades administrativas de oficina	-	-	-	15
Resto	-	949	0,7	9

Fuente: Registro de Inversiones exteriores, DG Cominver

Última actualización: octubre, 2019

### 3.3. Cooperación

(No hay política de cooperación al desarrollo con Alemania. Las iniciativas conjuntas en materia de cooperación internacional al desarrollo forman parte de la política exterior).

### 3.4. Relación de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

#### Personalidades españolas a Alemania

##### 2010

28.02-01.03.10. S.A.R. la Princesa de Asturias. Entrega Premio Eva L.Köhler.- Berlín

01.03-02.03.10. Presidente del Gobierno. Feria Cebit/Cumbre hisp.-alem.-Hannover

**2011**

07.04.11. S.M. el Rey. Foro Hispano-Alemán.- Berlín  
 30.06.11. SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias. Inauguración Instituto Cervantes.- Hamburgo

**2012**

26.01.12. D. Mariano Rajoy. Presidente del Gobierno. Encuentro con la Canciller alemana. Berlín

**2013**

04.02.13. D. Mariano Rajoy. Presidente del Gobierno. C. hispano-alemana. Berlín  
 03.07.13. D. Mariano Rajoy. Presidente del Gobierno. Conferencia para la Promoción del Empleo Juvenil. Berlín  
 07.10.13. SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias. Visita a Feria ANUGA.- Colonia.

**2014**

03.10.14. S. M. la Reina Doña Sofía. Entrega Premio "Steiger Award" Dortmund  
 01.12.-02.12-14. SS.MM. los Reyes de España. Visita oficial- Belin/Gutersloh/Bielefeld

**2015**

13/14.05.15. S.M. el Rey Don Felipe VI. Entrega Premio Carlomagno. Aquisgrán  
 31.08 - 01.09.15. Presidente del Gobierno D. Mariano Rajoy. Cumbre hispano-alemana. Berlín  
 09.10.15. S.M. la reina Doña Letizia. Inauguración Exposición "Zurbarán", Düsseldorf  
 18.11.15. S.M. el Rey Don Felipe V. VIII Foro hispano-alemán, Berlín

**2016**

17.18.2016. D. Mariano Rajoy. Presidente del Gobierno. Conferencia Internacional organizada por la Canciller A. Merkel.

**2017**

06.07.2017. D. Mariano Rajoy. Presidente del Gobierno. Cumbre del G-20. Hamburgo  
 12.12.2017. S. M. la reina Doña Sofía. Concierto Clausura JC del BCE. Frankfurt

**2018**

09.05.2018. S.M. el rey Don Felipe VI. Entrega Premio Carlomagno  
 26.06.2018. D. Pedro Sánchez. Presidente del Gobierno- Encuentro con la Canciller Merkel

**2019**

29-30.05.2019. S.M. el rey Don Felipe VI. Entrega Premio Carlomagno

**Personalidades alemanas a España**

10.02.2011.D. Christian Wulff. Presidente Federal. Visita de trabajo a España (Madrid)

24/25.08.2014. Dª Angela Merkel. Canciller Federal. Visita oficial de trabajo.



*SSMM los Reyes, junto al presidente de la República Federal de Alemania, Sr. Frank-walter steinmeier y su esposa la Sra. Elke Bűdenbender. Palacio Real de Madrid, 24.10.2018; foto: © Casa de S.M. el Rey*

jo. Santiago de Compostela.

11/12.08.2018. Dª Angela Merkel. Canciller Federal- Visita oficial de trabajo, Doñana

24/25.10.2018. D. Frank-Walter Steinmeier. Presidente federal. Visita oficial

**3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados**

- Convenio cultural de 10 de diciembre de 1954. Vigor: 14/03/1956.

- Convenio para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio, de 5 de diciembre de 1966. Vigor: 08/04/1968. Actualmente solo parcialmente en vigor.

- Convenio sobre el establecimiento y el funcionamiento del "Centro Astronómico hispano-alemán", de 17 de julio de 1972. Vigor: 21/05/1973.

- Convenio entre el Estado Español y la República Federal de Alemania sobre seguridad social y Acuerdo complementario, de 4 de diciembre de 1973. Vigor: 01/11/1977.

**Precisiones adicionales**

Los Convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos por España con Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza han sido sustituidos a partir de junio de 2001 por los Reglamentos comunitarios; no obstante, hay algunas disposiciones de estos Convenios que continúan vigentes respecto campo personal de aplicación, de acuerdo a jurisprudencia del TJUE.

La jurisprudencia actual del Tribunal de Justicia en esta materia se puede resumir en los siguientes puntos:

a) En principio, y con carácter general, se reafirma la primacía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Reglamentos frente a las de los Convenios bilaterales.

b) Un Derecho nacional –y el Convenio bilateral lo es – puede establecer normas más favorables que el Derecho comunitario. En estos casos, un nacional de un Estado miembro que hubiera podido ampararse en las disposiciones de un Convenio celebrado antes de que entrase en vigor el Reglamento 1408/71, goza de un derecho «adquirido» al mantenimiento de la aplicación de dicho Convenio tras entrar en vigor el Reglamento (supuesto de la sentencia del TJCE de 05/02/2002, C-277/1999). De este modo, en lo que se





**SM el Rey durante la entrega del premio internacional carlomagno 2019 al secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres. Aquisgrán (alemania), 29.05.2019.**  
Foto: © Casa de S.M. el Rey

refiere a una ventaja de Seguridad Social, el nacional de un Estado miembro puede beneficiarse de un Convenio celebrado entre dos Estados miembros, y si tal Convenio le favorece más que un Reglamento comunitario que ha pasado a aplicársele posteriormente, adquiere definitivamente el derecho que le reconoce dicho Convenio.

En lo referente al Acuerdo complementario, sigue vigente el artículo 45.2 del Convenio de 1973 (representación por autoridades diplomáticas y consulares) (Anexo II, artículo 8.1, Reglamento 883/2004).

- Acuerdo en materia de cooperación sobre energía solar, de 5 de diciembre de 1978. Vigor: 13/12/1978.

- Convenio de 14 de noviembre de 1983 entre España y la República Federal de Alemania sobre reconocimiento y ejecución de resoluciones y transacciones judiciales y documentos públicos con fuerza ejecutiva en materia civil y mercantil (BOE núm. 40/1988, de 16 de febrero de 1988 Vigor: 18/04/1988. Aplicable solo a sentencias anteriores a 01/12/1994. El 25 de septiembre de 1989 y el 9 de mayo de 1990 se produjeron sendos Canjes de Notas para subsanar un error en la versión española del artículo 13.2 del Convenio. Enmienda mediante canje de notas del 31 de octubre de 1991 y del 6 de abril de 1992.

- Convenio entre el Gobierno de la República Francesa, el Gobierno de la República Federal de Alemania, el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la creación de una Organización conjunta de Cooperación en materia de armamento (OCCAR), hecho en Farnborough el 9 de septiembre de 1998. España se adhirió el 6 de enero de 2005.

- Acuerdo de relaciones cinematográficas entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Alemania, hecho en Berlín el 11 de febrero de 2000. Vigor: 18/12/2000

- Acuerdo entre el Reino de España y la República Federal de Alemania sobre la protección mutua de la información clasificada, hecho en Madrid el 21 de mayo de 2007. Vigor: 21/12/2007

- Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 3 de febrero de 2011. Vigor: 18/10/2012- Protocolo al Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 3 de febrero de 2011. Vigor: 18/10/2012.

### 3.6. Datos de la Representación

#### Embajada en Berlín

Tel. + 49 (0) 30 254 0070  
Fax. + 49 (0) 20 257 99 557  
Teléfono de emergencia consular: + 49 (0) 171 73 13 015.  
Dirección de correo: emb.berlin@maec.es.  
Página web: <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Berlin/es/home>  
**Embajador:** Ricardo Martínez Vázquez

#### Cancillería

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín  
Tel. + 49 (0) 30 254 007 123  
Fax. + 49 (0) 30 257 99 557  
Dirección de correo: emb.berlin@maec.es

#### Oficina de cultura y ciencia

Lichtensteinallee, 1-10787 Berlin  
Tel. + 49 (0) 30 254 007 - 151/ -152  
Fax: + 49 (0) 30 254 007 - 700  
Dirección de correo: emb.berlin.cul@maec.es  
Página web: <https://spanien-kultur.de>

#### Sección Consular

Lichtensteinallee, 1 – 10787- Berlín.  
Tel. + 49 (0) 30 254 007- 161  
Teléfono emergencia consular: + 49 (0) 171 73 13 015  
Fax. + 49 (0) 30 254 007 420  
Dirección de correo: emb.berlin.sc@ maec.es

#### Oficina de Información

Lichtensteinallee 1.- 10787 – Berlín  
Tel. + 49 (0) 30 254 007 215  
Fax. + 49 (0) 30 254 007 216  
Dirección de correo: [presse@info-spanischebotschaft.de](mailto:presse@info-spanischebotschaft.de)  
Página Web: <http://www.info-spanischebotschaft.de>

#### Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín  
Tel. 030 / 263 989 200  
Dirección de correo: [alemania@mitramiss.es](mailto:alemania@mitramiss.es)  
Página Web:  
<http://www.mitramiss.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/webempleo/index.htm>

#### Consejería de Educación

Lichtensteinallee, 1 -10787 Berlín  
Tel. + 49 (0) 30 887 159 0  
Fax. + 49 (0) 30 887 159 13  
Dirección de correo: [consejeria.de@educacion.gob.es](mailto:consejeria.de@educacion.gob.es)  
Página Web: <http://www.educacionyfp.gob.es/alemania/portada.html>

#### Consejería de Defensa

Lichtensteinallee, 1 -10787 Berlin  
Tel. + 49 (0) 30 254 007 300  
Fax. + 49 (0) 30 254 007 702/- 703  
Dirección de correo: [condefber@t-online.de](mailto:condefber@t-online.de)

FICHA PAÍS **ALEMANIA****Oficina de Interior**

Lichtensteinallee, 1-10787 Berlín  
 Tel. + 49 (0) 30 254 007 342  
 Fax. + 49 (0) 30 254 007 343  
 Dirección de Correo: [consejeria.alemania@interior.es](mailto:consejeria.alemania@interior.es)  
 Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente  
 Lichtensteinallee, 1- 10787 Berlín  
 Tel. + 49 (0) 30 254 007 350  
 Fax. + 49 (0) 30 254) 007 -505/- 506  
 Dirección de correo: [berlin@mapama.es](mailto:berlin@mapama.es)

**Oficina Económica y Comercial**

Lichtensteinallee, 1 -10787 Berlín  
 Tel. + 49 (0) 30 2292 -394/ -134  
 Fax. + 49 (0) 30 229 30 95  
 Dirección de correo: [berlin@comercio.mineco.es](mailto:berlin@comercio.mineco.es)

**Oficina Española de Turismo en Berlín**

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín  
 Tel. + 49 (0) 30 882 65 43  
 Fax. + 49 (0) 30 882 66 61  
 Dirección de correo: [berlin@tourspain.es](mailto:berlin@tourspain.es)  
 Página Web: [www.spain.info/de\\_DE](http://www.spain.info/de_DE)

**Instituto Cervantes en Berlín**

Rosenstr., 18-19,- 10178 Berlín  
 Tel. + 49 (0) 30 257 618 - 0  
 Fax. + 49 (0) 30 257 618 -19  
 Dirección de correo: [rezeption@cervantes.de](mailto:rezeption@cervantes.de)

**Consulado General en Düsseldorf**

Cancillería: Homberger Str. 16  
 40474 Düsseldorf  
 Tel: + 49 (0) 211 43 90 80  
 Teléfono Emergencia Consular: + 49 (0) 175 88 31 051.  
 Fax: +49 (0) 211 45 37 68  
 Dirección de correo: [cog.dusseldorf@maec.es](mailto:cog.dusseldorf@maec.es)

**Oficina Comercial en Düsseldorf**

Jägerhofstr., 32  
 40479 Düsseldorf  
 Tel: + 49 (0) 211 49 36 60, Fax: + 49 (0) 211 49 97 11  
 Dirección de correo: [dusseldorf@mineco.es](mailto:dusseldorf@mineco.es)

**Consulado General en Fráncfort**

Cancillería: Nibelungenplatz, 3  
 60318 Frankfurt am Main  
 Teléfono: + 49 (0) 69 9591660,  
 Fax + 49 (0) 69 5964742  
 Dirección de correo: [cog.francfort@maec.es](mailto:cog.francfort@maec.es)  
 Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/consulados/francfort/es/home>

**Oficina Española de Turismo en Fráncfort**

Reuterweg 51-53  
 60323 Frankfurt Main

Tel: + 49 (0) 69 72 50 38, Fax: + 49 (0) 69 72 53 13  
 Dirección de correo: [frankfurt@tourspain.es](mailto:frankfurt@tourspain.es)

**Cámara Oficial Española de Comercio en Alemania**

Schaumainkai 69  
 60323 Frankfurt am Main  
 Tel. + 49 (0) 69 247 043 79  
 Dirección de correo: [mail@spanische-handelskammer.de](mailto:mail@spanische-handelskammer.de)

**Consulado General en Hamburgo**

Cancillería: Mittelweg 37  
 20148 Hamburgo  
 Tel: + 49 (0) 40 41 46 460  
 Fax: + 49 (0) 40 41 74 49  
 Dirección de correo: [cog.hamburgo@maec.es](mailto:cog.hamburgo@maec.es)  
 Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/consulados/hamburgo/es/home>

**Instituto Cervantes en Hamburgo**

Chilehaus, Fischewiete 1  
 20095 Hamburgo  
 Tel. + 49 (0) 40 530 205 290, Fax. + 49 (0) 40 530 205 2999  
 Dirección de correo: [hamburg@cervantes.es](mailto:hamburg@cervantes.es)

**Consulado General en Múnich**

Cancillería: Oberföhringer Str. 45  
 81925 München  
 Tel. + 49 (0) 89 998 47 90  
 Fax. + 49 (0) 89 981 02 06  
 Dirección de correo: [cog.munich@maec.es](mailto:cog.munich@maec.es)  
 Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/consulados/munich/es/home>

**Oficina Española de Turismo en Múnich**

Schuberstrasse 10, 80336 München  
 Tel. + 49 (0) 89 530 74 60, Fax. + 49 (0) 89 53 07 46 20  
 Dirección de correo: [munich@tourspain.es](mailto:munich@tourspain.es)

**Instituto Cervantes en Múnich**

Alfons Goppel, Str. 7  
 80539 München  
 Tel. + 49 (0) 89 29 07 180, Fax. + 49 (0) 89 29 32 17  
 Dirección de correo: [info@cervantes-muenchen.de](mailto:info@cervantes-muenchen.de)

**Consulado General en Stuttgart**

Cancillería: Lenzhalde 61  
 70192 Stuttgart  
 Tel. + 49 (0) 711 99 79 800  
 Fax. + 49 (0) 711 226 59 27  
 Dirección de correo: [cog.stuttgart@maec.es](mailto:cog.stuttgart@maec.es)  
 Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/consulados/stuttgart/es/home>

**Consulado honorario en Dresde**

Cancillería: Budapester Strasse 34 B, 01069 Dresde  
 Tel. + 49 (0) 351 879 00 22  
 Dirección de correo: [info@spanisches-honorarkosulat.de](mailto:info@spanisches-honorarkosulat.de)